



GOBIERNO DEL "2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón" ESTADO DE MÉXICO

Toluca de Lerdo, México, a 30 de noviembre de 2015. Solicitud de Información No: 00132/SEGEGOB/IP/2015.

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 6 de noviembre de 2015, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"1.-DE LA DOCUMENTACION SOPORTE EN LA QUE CONSTE QUE LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LA GESTACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE HIZO PARTIR DEL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EN LOS PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES FRANCISCO VILLA, PIRULES. SIMÓN BOLÍVAR. ADOLFO GARZÓN HERMENEGILDO SANTIBÁÑEZ. GALEANA CIRCUITO ALCATRAZ. COLONIA LIBERTAD. MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MAYOR REFERENCIA **DICHOS** MÉXICO. PARA PREDIOS SE ENCUENTRA COLINDANDO CON LA UNIDAD HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA, HA ESTABLECIDO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1/3



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





engrande

GOBIERNO DEL "2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón" GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ESTADO DE MÉXICO

> Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN COORDINACIÓN CON EL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO ESTADO MEXICO, PARA EVITAR SU LA CONSOLIDACION. YA QUE HAN SIDO INFORMADOS OPORTUNAMENTE DE CRECIMIENTO SU *ACELERADO* APROXIMADAMENTE A 50 DIAS DE SU GESTACION DE LA EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES. 2.-DE LA DOCUMENTACION SOPORTE EN LA QUE CONSTE QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO UNA VEZ QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LA GESTACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE HIZO PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. EN LOS PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES FRANCISCO VILLA. PIRULES, SIMÓN BOLÍVAR, ADOLFO GARZÓN SANTIBÁÑEZ, HERMENEGILDO GALEANA Y CIRCUITO ALCATRAZ. COLONIA LIBERTAD. DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MEXICO, PARA MAYOR REFERENCIA DICHOS PREDIOS SE ENCUENTRA COLINDANDO CON LA UNIDAD HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA. HA ESTABLECIDO MEDIDAS DE SEGURIDAD **ACCIONES** *ADMINISTRATIVAS* EN COORDINACIÓN CON LA **DESARROLLO** DE SECRETARIA URBANO METROPOLITANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EVITAR SU LA CONSOLIDACION, YA QUE HAN SIDO INFORMADOS OPORTUNAMENTE DE SU *ACELERADO* CRECIMIENTO APROXIMADAMENTE A 50 DIAS DE SU GESTACION DE LA EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES." (sic)



2/3

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN







RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría General de Gobierno, el cual, mediante oficio número SGG/SSGG/2591/2015 de fecha 27 de noviembre del año en curso, remite respuesta a su solicitud, mismo que se anexa al presente escrito.

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE

M. EN D. ROSARIÓ ARZATE AGUILAR DIRECTORA GENERAL

3/3







5.14



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Toluca de Lerdo, México; noviembre 27 de 2015 SGG/SSGG/2591/2015

MAESTRA EN DERECHO ROSARIO ARZATE AGUILAR DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PRESENTE

En atención a su oficio No. 00132/SEGEGOB/IP/2015, mediante el cual informa que se recibió y se registró en el sistema de acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que opera en el módulo de acceso de esa Dependencia, la siguiente solicitud de información:

"1.-DE LA DOCUMENTACION SOPORTE EN LA QUE CONSTE QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UNA VEZ QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LA GESTACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE HIZO A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EN LOS PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES FRANCISCO VILLA, PIRULES, SIMÓN BOLIVAR, ADOLFO GARZÓN SANTIBAÑEZ, HERMENEGILDO GALEANA Y CIRCUITO ALCATRÁZ, COLONIA LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO, PARA MAYOR REFERENCIA DICHOS PREDIOS SE ENCUENTRAN COLINDANDO CON LA UNIDAD HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA, HA ESTABLECIDO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO PARA EVITAR SU CONSOLIDACIÓN, YA QUE HAN SIDO INFORMADOS OPORTUNAMENTE DE SU ACELERADO CRECIMIENTO A APROXIMADAMENTE 50 DÍAS DE SU GESTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE CONSTRUCCIONES. 2.- DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN LA QUE CONSTE QUE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO UNA VEZ QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LA GESTACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE HIZO A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. EN LOS PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES FRANCISCO VILLA, PIRULES, SIMÓN BOLÍVAR, ADOLFO GARZÓN SANTIBAÑEZ, HERMENEGILDO GALEANA Y CIRCUITO ALCATRÁZ, COLONIA LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO, PARA MAYOR REFERENCIA DICHOS PREDIOS SE ENCUENTRAN COLINDANDO CON LA UNIDAD HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA, HA ESTABLECIDO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

...#

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

-2-

SGG/SSGG/2591/2015

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EVITAR SU CONSOLIDACIÓN, YA QUE HAN SIDO INFORMADOS OPORTUNAMENTE DE SU ACELERADO CRECIMIENTO A APROXIMADAMENTE 50 DÍAS DE SU GESTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE CONSTRUCCIONES."

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX "En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II, III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios" y de acuerdo a la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de la Subsecretaría General de Gobierno, lo cual se notifica a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

"Con fundamento en lo preceptuado en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 1,2,3,3,5,6,8,13,19,20 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículos 1,2,3,4,5,8,9 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno vigente, por lo que esta Subsecretaría General de Gobierno no cuenta con información al respecto."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTO PLIMÉNEZ BACA SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

c.c.p. Mtro. José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno.
Archivo

HJB/MABH/avc*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



Toluca de Lerdo, México, septiembre 28 de 2015 SGG/SSGG/2189/2015

CONTADOR PÚBLICO
CARLOS PREZA MILLÁN
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
VALLE DE MÉXICO ZONA NORORIENTE
PRESENTE

Remito a usted el oficio número SGG/SP/2434/2015, mediante el cual el Licenciado Alonso Vega Noguez, Secretario Particular del Secretario General de Gobierno, envía el escrito del Señor Sabino Cervantes Guarneros, vecino del Municipio de Nicolás Romero, quien solicita la intervención ante el problema que enfrentan por la invasión de sus predios, ubicados en esa demarcación.

En tal virtud, le agradeceré dar la atención correspondiente al asunto de referencia y me informe al respecto.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración.

ATENTAMENT

MTRO. HÉCTOR MÁNIZ BACA SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

c.c.p. Mtre. José S. Manzur Quiroga, Secretario Gel eral de Gob erno. c.c.p. Sr. Sabino Cervantes Guarneros, vecino del Municipio de Nicolás Romero.

HJB/AEPN/JJQB/AGU/mbb*



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DO DE MEXICO, C.P. 50000. TEL. (01 722) 276 DQ 64. FAX (01 722) 226 29





"2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Naucalpan de Juárez, México, a 15 octubre 2015 Oficio No. DGRN/172/15

C.P. CARLOS PREZA MILLÁN SUBSECRETARIO DE GOBIERNO VALLE DE MÉXICO ZONA NORORIENTE PRESENTE

En atención al Turno 431, en el cual cito textualmente "Se les solicita al Director General de Gobierno, atender al Señor Sabino Cervantes Guarneros, vecino del municipio de Nicolás Romero quien desea tratar asuntos de su interés."

Me permito comentarle a usted que el peticionario señor Sabino Cervantes Guameros, en su escrito inicial dirigido al M en D. José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno del Estado de México; en el apartado del preámbulo, señala como domicilio para ofr notificaciones el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos Numero 41, Planta Baja, Colonia Ignacio López Rayón, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, nombrando como su representante para tales efectos al Lic. Fausto Jiménez Cirilo.

En su escrito hace saber que por medio del ejercicio de la acción popular, denuncia la gestión de diversos asentamientos humanos irregulares en los predios de los CC. Cristina Alicia Vera Flores, Santiago Ocariz, Ballesteros y otros, solicitando se instrumente y se ejecute las medidas de seguridad consistentes en operativos de desalojo inmediato, en este orden de ideas, me permito comentarle a usted lo siguiente.

El pasado viernes 16 de octubre año en curso, se envió correo electrónico para contactar al peticionario, por lo que en el trascurso de la tarde, se recibió una llamada quien dijo ser C. Sabido Cervantes Guarneros, quien se comunicaba para atender el mail enviado, a quien se le explico los motivos de la entrevista.

El Sr, Sabino hace saber que el tema lo está tratando de manera directa con el C.P. Carlos Preza Millán, Subsecretario de Gobierno Valle de México Zona Nororiente, Procurador General del Estado de México para atender este tema, además de estar en espera de tener una reunión con el Ejecutivo del Estado de México, con el objeto que se lleven a cabo los operativos de desalojo en contra de los invasores. Por lo que agradece la atención que se le brinda y estará en contacto con esta dependencia de los alcances obtenidos, pero la petición es muy concreta el desalojo del predio.

Sin otro particular, reciba un atento y cordíal saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN VIII NAUCALPAN



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DEL VALLE DE MÉXICOZONA NORORIENTE





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, México, A 26 de octubre de 2015 Oficio No. SSGGVZN/ 20212A000/700/15

MTRO. HÉCTOR JIMÉNEZ BACA SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PRESENTE

En atención al oficio SGG/SSGG/2189/2015, se relacionado con el oficio SGG/SP/2434/2015, del Señor Sabino Cervantes Guarneros vecino del municipio de Nicolás Romero, me permito informar a usted que se tuvo contactó vía telefónica y manifestó que ya ha sido canalizado con el Procurador de Justicia del Estado de México, para tratar el tema de la invasión en los predios de Cristina Alicia Vera el desalojo; por lo que solicito a usted se considere el presente asunto atendido.

Sin más por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E SUBSECRETARIO DE GOBIERNO VALLE DE MÉXICO ZONA NORORIENTE

C.P. CARLOS PREZA MILLAN

C.c.p. Lic. Alonso Vega Noguez, Secretario Particular del, Secretário General de Gobierno CPM/MAEV/DFM/metr.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO VALLE DE MÉXICO ZONA NODALE